



Municipalidad  
de Rosario

**MINUTA OFICIAL**  
**MESA DE DIÁLOGO**  
**DE GOBIERNO ABIERTO DE ROSARIO**

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
PROYECTO	Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Rosario
FECHA	25/08/21
LUGAR	Virtual
TÍTULO	1ra. Reunión - Compromiso 04   Fortalecimiento de mecanismos municipales para el acceso de la ciudadanía a la información pública

<b>PARTICIPANTES</b>		
NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	REFERENCIA
Anahí Priotti	Directora General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia - Municipalidad de Rosario	<b>AP</b>
Luciana Pareti	Integrante de la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia	<b>LP</b>
Miguel Cánaves	Director de Gobierno Abierto de Rosario - Municipalidad de Rosario	<b>MC</b>
Luis Cardoso Ayala	Director Ejecutivo de Acción Colectiva	<b>LC</b>
Rita Rosa Maenza	Docente e investigadora UCEL - UTN	<b>RM</b>
Ana Laura Mosich	Equipo Dirección de Gobierno Abierto - Municipalidad de Rosario	<b>AM</b>

<b>TEMAS DE LA REUNIÓN</b>	
1	Sobre el hito 1: "Evaluación y relevamiento de información para el Organigrama Abierto Rosario" y el hito 2: "Evaluación y diseño e implementación del repositorio digital del Organigrama Abierto Rosario"
2	Sobre el hito 4: "Evaluación de posibles mejoras en el trámite de AIP"
3	Sobre el hito 6: "Evaluación y diseño de contenidos y requerimientos para el desarrollo de capacidades en AIP"

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS Y COMPROMISOS		
TEMA	DETALLE	COMPROMISOS
1	<p><b>Sobre el hito 1: “Evaluación y relevamiento de información para el Organigrama Abierto Rosario” y el hito 2: “Evaluación y diseño e implementación del repositorio digital del Organigrama Abierto Rosario”</b></p> <p><b>MC</b> - Introduce a la reunión, explica los hitos del compromiso y cuáles son los que se deben abordar. Comenta que este compromiso, debido al contexto de este año, comenzará con una etapa de evaluación y diseño y luego el año próximo se hará la implementación. Además agrega que Coordinación General tiene una idea de hacer también un organigrama por lo que serán incluidos en las próximas reuniones aunque no pudieron estar presentes en esta ocasión. Propone que uno de los principales puntos a pensar es cómo se va a relevar la información para el Organigrama Abierto Rosario y cómo involucrar a la ciudadanía en este proyecto.</p> <p><b>LC</b> - Agrega que hay una intersección de datos del área con la información que manejan, sobre todo porque muchas veces se desconoce la información que se dispone. El relevamiento sirve para pensar hasta qué nivel de especificación se puede hacer para que sea orientativo al momento de pedir información y el acceso a lo que está público. Toda la información que pueda estar pública podría estar ya en el Organigrama.</p> <p><b>MC</b> - Concuera con Luis, agrega que se debería poner no sólo el nombre de la persona con su cargo que debería ser hasta director o subdirector sino que además qué función realiza cada área, es decir, la misión y visión. Y qué información genera, aunque no esté publicada lo que generaría que luego se publiquen nuevos datos. Propone armar una reunión con la Dirección de Gabinete para que en conjunto con la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia puedan planificar el Organigrama.</p> <p><b>AP</b> - Acuerda con Miguel.</p> <p><b>MC</b> - Y por otro lado evaluar cómo se va a mostrar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una instancia con Coordinación de Gabinete para hablar sobre el Organigrama</li> <li>• Planificar una actividad abierta con la ciudadanía y funcionarios para diseñar el organigrama</li> </ul>

**LP** - Agrega que habría que sumar a la Dirección General de Personal porque son quienes tienen la información más cruda sobre quién trabaja en cada área municipal, para luego ir agregando o desagregando la información.

**MC** - Acuerda con Luciana, agrega que estaría bien primeramente contactar a Gabinete y luego a Personal.

**LC** - Comenta que se podría organizar como una hoja de ruta de las acciones a seguir, y luego hacer una visualización de la estructura de la información pensando en una actividad que pueda ser abierta con la ciudadanía como un diseño - consulta pública. Y agrega que estaría bueno que Coordinación lo pueda validar pero que no le daría el trabajo para evitarles la tarea/obligación.

**MC** - Explica que ellos ya trabajan con el Organigrama y que estaban pensando hacer algo respecto a esto, que es algo que él desconocía al momento de presentar el compromiso. Agrega que Coordinación es el área que podría llamar a cada Secretaría para sumarse a cargar la información, no así a diseñar el Organigrama.

**LC** - Consulta si por sistema no se puede acceder a la información para el Organigrama

**MC** - Responde que sí, aunque muchas veces no reflejan realmente lo que es porque están desactualizados o mal organizados. Por lo que respecto al Organigrama, sería importante pensar cada cuánto renovarlo y si se va a reflejar la estructura oficial o la que está funcionando, por ejemplo si cada cambio de gestión debería agilizar los cambios para reflejarlos fielmente en el organigrama.

**LC** - Agrega que si el Organigrama va a tener reflejado algún acceso a la información pública eso va a ser más dinámico. Por eso piensa que quizás ese Organigrama si es que tendrá links a transparencia activa y a AIP, con el pedido de información será más actualizado.

**MC** - Acuerda con Luis, agrega que al lado de la información de las direcciones debería aparecer un botón de pedido de la información que vaya a ese área. Repasa nuevamente los compromisos de la reunión.

**LP** - Consulta si en caso de que cada pedido vaya a un área, también le va a llegar a la Dirección de Investigaciones, debido a que habría que disponer de una persona que esté respondiendo esos pedidos.

**MC** - Responde que entiende que la Dirección de Investigaciones debería gestionar los pedidos.

**AP** - Explica que la Dirección funciona como una oficina de reclamos y que no podrían gestionar todos los pedidos de AIP. Y agrega que hay pocas personas que piden información correctamente, debido a que los ciudadanos muchas veces piden información donde no mencionan una Ley específica o una Ordenanza, y esos pedidos suelen ir a todas las áreas. Cuando no están satisfechos con su pedido vienen a la Dirección. Comenta que el sujeto obligado para publicar información no es una persona en sí, sino toda la administración pública por lo que la idea no es que se centre en una oficina.

**LC** - Propone pensar hacia dónde vamos, que se podría crear en cada área un espacio de pedidos de AIP para que no esté centralizado. Este compromiso podría hacer que las áreas se comprometan en publicar información y la Dirección de Investigaciones podría funcionar de guía en este proceso y dando soporte.

**MC** - Comenta que podría tener un link donde si no sabés a qué área corresponde se le dirija a la Dirección de Investigaciones.

**AP** - Aclara que hasta ahora el pedido les llega a ellos y luego lo redirigen.

**LP** - Comenta que hay que tener en cuenta los recursos humanos de la Dirección para hacer eso, porque si hay un link que no lee nadie no tiene sentido.

**LC** - Consulta si el pedido de AIP abre un expediente

**LP** - Responde que sí

**LC** - Propone que si se abre el expediente podría llegar junto al área también, sobre todo siendo digital puede llegar a otros contactos.

	<p><b>LP</b> - Responde que el tema es que el número no se genera automáticamente, sino que lo generan ellos. Y agrega que si llegaría al área también habría que acordar para definir quién crea el número y después lo envía a la otra parte. En otras palabras, explica que la persona que hace el pedido de AIP no tiene el número de expediente sino que una vez que se recibe se crea y se le responde a la persona con el número.</p>	
<p>2</p>	<p><b>Sobre el hito 4: “Evaluación de posibles mejoras en el trámite de AIP”</b></p> <p><b>MC</b> - Plantea que la ciudad está implementando la despapelización del Estado municipal, a través del sistema que usa Nación, Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Santa Fe que se llama sistema GDE (Gestión Documental Electrónica). Este sistema, junto con la evaluación de posibles mejoras, podría llevar a implementar que los expedientes se generen automáticamente. Pensando que el Organigrama te lleve a un formulario, y si está la posibilidad este formulario podría generar automáticamente el número de expediente. Por lo que se podría organizar una reunión con Transformación Digital para evaluar este tema, para que el expediente le llegue directamente al responsable.</p> <p><b>LC</b> - Acuerda con Miguel, y siguiendo lo que decía Luciana, estaría bueno simplificar ese trabajo mediante la digitalización.</p> <p><b>MC</b> - Propone buscar ejemplos para poder definirlo, y hablar con Transformación Digital para ver si el sistema tiene la capacidad para hacerlo en el hito de Evaluación de posibles mejoras en el trámite de AIP.</p> <p><b>LP</b> - Comenta que esas herramientas hoy te las da SUA, aunque no generan expedientes. SUA te envía movimientos en los reclamos y mails para informarte sobre los expedientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizar una reunión con Transformación Digital para evaluar la digitalización del trámite mediante el sistema GDE</li> <li>● Generar un documento compartido para evaluar las mejoras en el trámite de pedido de acceso a AIP</li> </ul>

	<p><b>MC</b> - Concuerta con Luciana, y propone primero hacer la reunión en los primeros días de septiembre para tener información antes de evaluarlo para el año que viene. Aunque este punto sería solo una parte, debido a que implementar mejoras también puede ser agregar videos o tutoriales.</p>	
<p>3</p>	<p><b>Sobre el hito 6: "Evaluación y diseño de contenidos y requerimientos para el desarrollo de capacidades en AIP"</b></p> <p><b>MC</b> - Explica que este último punto refiere a qué se puede planificar para instruir a los funcionarios y a la ciudadanía en el uso de herramientas de AIP. Propone investigar si en la Escuela de Administración Pública hay cursos sobre esta temática, como algo a hacer hacia fin de año. Además contemplar que puede haber otras opciones como universidades o una propuesta que venga desde las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p><b>LC</b> - Opina que más allá de la capacitación, al ser todo una propuesta desde la gestión va a ser un cambio más operativo de un "nuevo modo de hacer las cosas". Además, también está a considerar la vinculación entre el ciudadano y la sociedad civil, más allá del formulario, tal vez haciendo talleres abiertos más que capacitaciones para funcionarios.</p> <p><b>MC</b> - Concuerta con Luis, propone que cada Secretaría debería tener un referente comprometido en el área y que sean capacitados también con la sociedad civil.</p> <p><b>AP</b> - Agrega que ella ha participado de la Escuela, y agrega que actualmente hay una diplomatura del sindicato con la Facultad de Ingeniería sobre administración municipal en la que participan empleados municipales. Esto significa que hay un convenio existente, pero habría que implementar algo específico de AIP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un documento para analizar posibles acciones para mejorar las capacidades en AIP del personal del municipio y de la ciudadanía</li> </ul>

**MC** - Responde que es necesario más tiempo para pensar una respuesta y propone crear un documento para discutir cuál es la mejor forma de diseñar la capacitación.

**LC** - Agrega que con respecto a las capacidades es más importante la parte práctica que la teórica, poniendo en marcha procesos que nos vayan generando habilidades de cómo se hacen las cosas. Es decir, más allá de la teoría habría que activar un proceso que vaya desarrollando el quehacer del acceso a la información. Incluso propone armar un evento de cada área para evaluar.

**MC** - Acuerda con Luis, y agrega que la evaluación de cada área es fundamental. Y que estaría bueno proponer en el documento todo lo que surja y luego filtrar.

**RM** - Saluda y se disculpa por haber ingresado más tarde. Y agrega que sería fundamental identificar qué es lo que se quiere comunicar. Y habría que hacer un relevamiento para evaluar qué es lo que las personas piden desde los reclamos, para que en cada sección de la web se pueda comunicar esa información. Concuere da con que dentro de cada área cada uno debe saber cuáles son los requerimientos del público más usuales, y tratar de que llegue en un formato accesible a la gente. Agrega que habría que evitar que se hagan pedidos de información que ya existen en la web, porque si la información está dada no es necesario el pedido.

**LP** - Comenta que no siempre se hacen pedidos que no estén, muchas veces ya están. Es bueno que la información esté de forma más accesible y dinámica pero no siempre que piden algo es porque no está la información.

**RM** - Responde que sí está en un formato que sea más intuitivo, sería mejor para que sepa cómo funciona la



Municipalidad  
de Rosario

	<p>página. Agrega que habría que volver a analizar si la organización de la información como está es la adecuada. Y también averiguar cuáles son los que la gente más pide para ponerlo a disponibilidad.</p> <p><b>MC</b> - Comenta que cuando analizamos las mejoras en AIP, se puede evaluar si el formulario o el Organigrama podría decirle a quien solicite que la información ya está disponible. Con la idea de que cada vez que un área carga datos, se refleje en el Organigrama y en el formulario de AIP con el objetivo de que las personas no vayan a buscar a la web. Repasa los puntos para resolver de esta reunión.</p>	
--	---	--

**PRÓXIMA REUNIÓN:**